

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL PLANETA RICA – CÓRDOBA

Calle 18 No. 9-50 Palacio de Justicia j01prmpalplanetarica@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELEFAX: 776 7056

**SECRETARÍA.** Planeta Rica, 14 de febrero de 2023

Al Despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que se encuentra pendiente aprobar liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho. Provea,

## PILAR GONZALEZ ACOSTA Secretaria.

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL**. Planeta Rica, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Ejecutivo Singular
EJECUTANTE	BANCOLOMBIA S.A.
EJECUTADOS	SAMIRA ELJACH HERRERA
RADICADO	2020-00161

Atendiendo a la nota secretarial y revisado el expediente, en fecha primero (1) de febrero de 2023, la Secretaria del Despacho procedió a liquidar las costas procesales que se discriminaron en un valor de **Dos Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos (\$ 2.552.863)** por concepto de agencias en derecho en primera instancia, a favor de la parte ejecutante **BANCOLOMBIA S.A** 

Precisa advertir que, a la fecha, y vencida la oportunidad procesal para interponer los recursos de Ley en contra del auto de liquidación de costas, este despacho, por ajustarse acorde a lo establecido en el artículo 366 del Código General del Proceso, aprobará la referida liquidación.

En mérito de lo expuesto, este Despacho:

## **RESUELVE:**

APROBAR la liquidación de costas causadas a favor de la parte ejecutante y en contra de la parte ejecutada por valor de Dos Millones Quinientos Cincuenta y Dos Mil Ochocientos Sesenta y Tres Pesos (\$ 2.552.863)

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

AURORA RAQUEL CASTILLO PEREZ

Juez